

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VII.

LÉRIDA, MARTES 8 de ENERO de 1901

NÚM. 1907

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España: 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pa-
do en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestrales.
Extranjero: 2 pesetas.—Seis meses, 6 id.—Un año, 12 id.—En Ultramar y Extranjero
anticipado en metálico según libranza.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: D. SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente a suscripciones, cambios y los D. SOL Y BENET, Imprenta
y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores: 5 céntimos por línea en la 1.ª plana y 25 céntimos en la 1.
Los no suscriptores: 10 id.—Seis meses, 60 id.—Un año, 120 id.—En Ultramar y Extranjero
anticipado en metálico según libranza.

Vino Tónico Nutritivo Florensa

CON QUINA KOLA, CACAO Y FOSFATO

CÁLCICO CRISTALIZADO

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Con-
valescencias largas y difíciles, debilidad gene-
ral, enfermedades nerviosas y todas cuantas
dependen de la pobreza de la Sangre, cedan
con rapidez admirable a la poderosa influen-
cia del tan acreditado VINO TÓNICO NU-
TRITIVO FLORENSA.

Flujos de las Vías Urinarias

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vías Urinarias
se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

◀ CONFITES ANTIBLENORRÁGICOS FLORENSA ▶

Vino Hemoglobina Florensa

TONICO REGENERADOR DE LOS GLÓ-

BULOS ROJOS DE LA SANGRE

Por ser la Hemoglobina un principio fe-
rruginoso natural de los glóbulos rojos san-
guíneos, su uso está recomendado por los
principales médicos de España, para la cu-
ración de la clorosis, desarreglos, menstrua-
les, palidez, anemia y todas aquellas enfer-
medades que tienen por origen el empobreci-
miento de la sangre.

CONDICIONES MATERIALES

— DE —

Album Salón

Seguirá apareciendo quincenalmente, en los días 1.º y 16 de cada mes.
Cada número contendrá seis páginas artísticas, reproduciendo en color cuadros de
nuestros principales pintores, con gran variedad de asuntos y firmas, y dando cabida a
los géneros y a todas las escuelas, sin preferencia por ninguna. Seis páginas más,
altas esmeradamente en negro y consagradas a la reproducción de cuadros, notas
literarias, retratos, vistas, cuentos, crónicas de salones, revistas de espectáculos, etc., etc.
En todas ellas insertaremos artículos de nuestros literatos más reputados, poesías
nuestros mejores poetas y novelas ilustradas; procurando alternar lo ameno con lo
instruccion. Daremos además como regalo en cada número

CUATRO PÁGINAS DE MÚSICA

Seas selectas para piano y para canto y piano, originales de nuestros más notables com-
positores e inéditas en su mayor parte. Esas piezas irán artísticamente ilustradas y for-
marán, al final de cada año, un riquísimo y elegante Album de música, de inapreciable valor.
El todo estará resguardado por unas lindas cubiertas, en cuyo interior figurarán actua-
lidades, pasatiempos, caricaturas y anuncios. Al fin del año, se regulará la lista de los
dores suscriptores

UNA MAGNÍFICA PORTADA

El precio de cada cuaderno es de cuatro reales en toda España

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida.

Las tentaciones de S. Antonio

— POR —

GUSTAVO FLAUBERT

PRECIO 2 PESETAS

TRATADO DE

CIRUGIA DE URGENCIA

POR FELIX LEJARS

Profesor agregado a la facultad de Medicina de París. Cirujano de la Casa
Municipal de Salud, individuo de la Sociedad de Cirugía

VERSIÓN CASTELLANA DE LA SEGUNDA EDICIÓN FRANCESA

— del —

DOCTOR GUSTAVO REBOLES Y CAMPOS

Exalumno interno, por oposición, de la Facultad de Medicina de Madrid, Mé-
dico numerario, por oposición, de la Beneficencia Municipal de la Corte, etc., etc.

con un prólogo del DOCTOR EULOGIO CERVERA Y RUIZ

De la Real Academia de Medicina, Director de la Casa de Salud de Nuestra
Señora del Rosario é Instituto Encinas, Jefe de la sección de Cirugía general del
Instituto de Terapéutica operatoria del doctor Rabio, etc., etc.

Ilustrado con 617 figuras, 249 de ellas dibujadas del natural
por el Dr. E. DALEINE y 150 fotografías originales.

PRECIO 25 PESETAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

Delegación de Hacienda

ANUNCIO

El día diez del actual y hora de las once
de la mañana se subastarán en el patio de
la «Posada del Moreno», siete cabezas ga-
nado vacuno y una yegua, en cinco lotes,
en la forma siguiente:

	PESETAS
Una vaca.	110'00
Dos becerros señalados con los números 1 y 2.	210'00
Dos id. id. id. 3 y 4.	200'00
Dos id. id. id. 5 y 6.	150'00
Una yegua.	440'00

Dicho ganado, podrá verse todos los
días hasta la hora de la subasta, en la arriba
expresada posada.

Lérida 4 de Enero de 1901.—El Delegado
de Hacienda, Joaquín Bernad.

2-3

El almacén de ferretería
quincalla y
paquetaría
de la Viuda
de Juan Banqué se ha trasladado a la
calle Mayor n.º 38 y 40. 29-6

ANUNCIO

Don Pablo de León y Jimenez, Audi-
tor de Brigada del Cuerpo Jurídico Mi-
litar, ha establecido su estudio de Abo-
gado en la calle Mayor, n.º 61-1.º, de
esta ciudad, en el que ofrece al público
sus servicios profesionales. 116

MINAS

Se compran, venden y arriendan
todas clases de minas.

Administraciones de fincas, re-
presentaciones mineras, agencia de
negocios.

Domingo Alvarez, Procurador de
los Tribunales.—Plaza de la Constitu-
ción, 22-1.º Lérida. 6

IOJOI

Causa novedad y desconfianza,
pero les puedo mostrar como es ver-
dad la virtud de un específico inven-
tado por mí. Mi deseo es vender el
saber que yo tengo en este asunto, no
desearia hacer curas, pero para mos-
trarlo mejor pongo en conocimiento
del público que con el tal con masajes,
cura todo dolor de corazón, méjula,
vientre, riñones, flogos, granos, pas-
mo, etc., etc., y todo gratis a los
pobres y ricos, y a toda persona que
esté falta de sangre y/o la repara.

Dirigirse en la calle de B'ndel,
núm. 22 (Posada del Jardín). Se re-
cibe desde hoy de 9 a 12 mañana y
de 1 a 5 tarde.—Félix Buscaróns. 3 3

El delirio

Se puede hacer una comprobación
curiosa: repasar las colecciones de
los periódicos, buscar los números de
los días en que fué propuesto, desig-
nado y empezó a funcionar el Gabi-
nete Azcárraga; y reproducir los ju-
icios que le dedicó la prensa.

Todo lo que sucede por causa del
Gobierno estaba anunciado con rique-
za de detalles. Hasta los menores in-
cidentes de ahora estaban previstos.
Esta comprobación es de gran impor-
tancia.

¿Sabían lo mismo que el público
los que impulsaron el Gabinete? No
hay prueba más clara del desprecio
que les inspira el país; a sabiendas lo
dieron un Gobierno malo. ¿No lo sa-
bían? Les falta entonces la condición
más elemental para intervenir en los
asuntos públicos; ignoran lo que sabe
todo el mundo; y erran en las cosas
más triviales y sencillas hasta para
los menos obligados a conocer la po-
lítica y sus hombres.

Hace pocos días rieron los minis-
tros en el banco azul. Uno atribuyó
a la Reina un acto de los que se im-
putan siempre a la responsabilidad
ministerial; otro ministro lo desmen-
tió. Ayer el de Agricultura desauto-
rizaba en plena sesión una Real or-
den del de Gobernación, y se puso al
frente de una batalla contra los seño-
res Dato y Ugarte. Este, a su vez,
desautorizaba seguidamente al señor
Sánchez de Toca. En el Senado el
ministro de la Guerra desautorizaba
una resolución del general Azcárra-
ga. Y un día si y otro también los
ministros reproducen del Quijote la
escena de los golpes en el mesón.

Eso, dentro del gabinete. En el co-
rredor, donde hilan el copo de las
conjuras las comadres de la situación,
el espectáculo es el mismo. Los pida-
listas arremeten contra Silveira y Da-
to; los de Dato contra el Gobierno; el
Gobierno contra Silveira; y cuando en
una sesión, cuando en las secciones,
cuando en los pasillos, repitense al
minuto las reyertas, y nadie sabe ya
por dónde anda el partido, ni a don-
de van, ni qué quieren, ni con quién
están los que lo formaron.

Un ambiente de locura nos rodea,
aunque de cierto no se sabe si es de
locos ó de tontos esta algarabía. Esta-
mos por creer que obedeció a una ins-
piración sobrenatural el decreto sim-
bólico del señor Dato mandando tras-
tornar los relojes para el primer mi-
nuto del siglo. Vivimos, no en la ho-
ra, sino en la deshora del desconcierto,
sin que estemos acordados ni en la
noción del tiempo siquiera.

Se habla de recoger a escape a los
que padecen este frenesí contagioso.
No se olvide que fué Silveira quien
abrió la jaula. Tontos ó locos los que
nos marean, en mayor grado que ellos
lo es el que los recluta, los distribuye
y los alecciona.

La pequeña propiedad agraria

Para España, donde hay comarcas
en que la propiedad territorial está
sumamente dividida, resulta intere-

santísimo conocer cómo se fomenta
en Europa la pequeña propiedad co-
mo uno de los medios de resolver la
cuestión social entre el elemento agri-
cola, en que la difusión de la riqueza
mobiliaria es más difícil.

En Alemania, bajo el nombre de
«Heimstatt», se trata de crear una
categoría especial de propiedades ru-
rales, que los propietarios no podrán
hipotecar más que la mitad del valor
de su renta. Merece recordarse espe-
cialmente, la ley de 22 de Junio de
1874, promulgada por el Gobierno
prusiano para los campesinos de Han-
nover, según la que la finca cultivada
por la familia, el «Bauerhof» está so-
metido a un derecho especial de tran-
smisión. El cabeza de familia puede
designar, por heredero, eligiendo a
aquel de sus hijos que considere más
a propósito, y este heredero sucede en
la integridad de la posesión inscripta,
y no debe a sus hermanos más que la
legítima en dinero contante.

En Francia, un primer proyecto
de ley fué propuesto en 1895, por el
eminente profesor de Derecho de la
Universidad de París, señor Lévaillé.
A este proyecto han seguido los de
los diputados Lémire, de Hubaer y
León Vacher. Recientemente se ha
vuelto a presentar aquel mismo pro-
yecto. La institución toma el título de
«Bien de familia», y es considerada
como tal en la casa ó la porción de ca-
sa ordinariamente habitada por la
familia; facultativamente una parte
accessoria; una porción de tierra va-
cina a la habitación y directamente
explotada.

En Rusia, el consejo del Imperio
ha aprobado un proyecto de ley, que
impide a los campesinos enajenar ó
hipotecar sus bienes; ignorantes ó
apáticos, los labradores rusos que
habían obtenido lotes de terreno en el
momento de la abolición de los sier-
vos, se dejaban despojar por los aca-
paradores que, aprovechando las di-
ficultades económicas de aquellos
desgraciados, prestaban su dinero al
interés de 50 al 200 por 100.

En Italia, el Gobierno ha prome-
tido presentar al Parlamento refor-
mas de este género; pero ahora nada
se sabe sobre las líneas generales del
proyecto. Discutiendo sobre esta
materia la Revista Política e Litera-
ria, dice que la institución de «homo-
stead» (casa propia de familia) deba-
ría en Italia aplicarse de derecho a los
lotes de tierras incultas, de terrenos
del Estado y otros repartidos por el
Estado y por las Corporaciones loca-
les a los aldeanos pobres. La institu-
ción constituirá en estas propiedades
un derecho especial que establecería:
la exención de los impuestos territo-
rial y de sucesión, la inalienabilidad;
fuera de casos especiales expresamen-
te indicados por la ley; la insecue-

trabilidad, excepto para una parte de los fondos, cuando se trata de préstamos por suministros de alimentos ó de materias ú objetos necesarios al cultivo de la tierra; la indivisibilidad, imitando el derecho de los demás herederos á recibir su parte en dinero.

En Inglaterra existen ya dos leyes de esta especie: la de 1887, la ley «Jesse Coding», tiene por fin multiplicar los «tilloments» (los repartimientos), esto es, los trozos de tierra de cuarenta áreas, en los que el obrero puede, en las horas de descanso, ocuparse ó procurarse una distracción; la de 1892 se dirige á favorecer la formación y la conservación de pequeñas posesiones agrarias, «small holdings». La primera de esas leyes mejora la condición del propietario; la segunda crea pequeños propietarios que viven del cultivo de su hacienda.

Recortes de la prensa

Silvelistas y gamacistas

Se habla mucho de una conferencia que se dice celebrada entre los señores Sánchez Toca y Gamazo.

A lo discutido en ella atribulase importancia, al extremo de relacionarla con los trabajos de conjunción, origen de tantos y variados comentarios.

El señor Gamazo ha negado tal conferencia y por consiguiente ha insistido de paso en lo equivocado que están aquellos que suponen aproximación entre las bueltas ministeriales y las suyas.

En este punto cabe afirmar, hoy por hoy, que no hay nada absolutamente.

El movimiento que se nota en el campo ministerial es debido á lo que todos conocen: á esa división, que más que otra cosa es malestar, entre los amigos del gobierno y los de Silveira.

Supuesta entrevista

No se ha hablado solo de la conferencia antes aludida. También se ha dicho que los Sres. Tetuán y Gamazo habiéndose entrevistado para tratar de bases relacionadas con la unión de los elementos que acudillan.

En el cubilete político, como se ve solo se ha hablado de aproximaciones.

Y á fe que, esta á que ahora me refiero, ha ganado gran partido entre los impresionistas.

El duque ha negado rotundamente los rumores.

Sus amigos más íntimos, y por tanto los mejor informados, han dicho lo propio.

En opinión de estos amigos no hay que pensar en la unión entre tetuanistas y gamacistas. Y se fundan al decirlo en que Gamazo es un cacique máximo y el duque de Tetuán transige con todo antes de hacerlo con el caciquismo.

Otra... es la herradura

Tampoco ha resultado cierto que hayan conferenciado los Sres. Silveira y Sagasta.

El jefe de los liberales, en cuanto tuvo noticia del rumor se apresuró á desmentirlo.

Y no ha desperdiciado la ocasión para decir á los que le interpelaban acerca del asunto:

—No recuerdo etapa más embrollada que la que hoy presenciáis: no es posible concebir situación más crítica. Todo está trastornado. No obstante, creo que este gobierno hará los imposibles por resistir por lo menos hasta que se celebre la boda de la princesa de Asturias. Luego... veremos lo que ocurre.

Circulación fiduciaria

Uno de los asuntos que han merecido muy principalmente los honores del comentario, es el discurso pronunciado por el señor Moret en el Congreso.

Unánimemente se reconocía como de los más importantes que en la Cámara se han oído, no ya por la forma gallarda y elocuentísima, si que por su fondo, significación y alcance.

El diputado por Zaragoza abordó franca y concienzudamente el proble-

ma de la circulación fiduciaria, señalando el aumento cuando ninguna razón lo abona. Atacó duramente al Banco que no hace más que despeñar la vida económica nacional y comercial con el capital del Estado, no con el suyo.

Anunció una enérgica campaña contra tan graves abusos, y políticos de todos los partidos elogiaban la valentía del orador democrata y mostrábanse de acuerdo con sus razonamientos y su lógica irrefutable.

No es el nuestro, país que se cuida de estos trascendentes asuntos como debiera.—decla un exministro, —pero no obstante el señor Moret ha comenzado á prestar un servicio á la nación con su sensacional discurso y todos estaremos al lado de hombre que con tanta lealtad se decide á poner el dedo en la llaga y que demuestra tan profundo y exacto conocimiento en estas materias económicas y financieras.

El señor Moret ha seguido recibiendo muchas y muy entusiastas felicitaciones.

La boda de la princesa

Se asegura que no vendrá á Madrid, para asistir á la boda de la princesa, la excelsa Isabel ni el exrey Francisco.

Los novios, después de la boda, marcharán al extranjero al objeto de hacer algunas visitas de familia.

La primera la harán á los Casertas, que residen en Cannes.

Reunión de ministros

Después de la recepción que tuvo lugar en Palacio, se reunieron los ministros secretamente en el domicilio del Sr. Sánchez de Toca, donde estuvieron hasta las diez y ocho.

Más tarde volvieron á reunirse en casa del general Azárraga, durante la junta unas dos horas.

Estudiaron los ministros las dificultades parlamentarias, conviniendo en que muchos proyectos no pasarán.

Aprobaron la reforma del reglamento del Banco de España.

Acordóse en la junta que continúe la discusión del convenio con los tenedores de la Deuda exterior, sin entrar en arreglos con las oposiciones.

Dijeron los ministros que no se trató de la fecha en que se cerrarían las Cortes, agregando que lo ignoraban.

Frio y nieve

Continúa el frío en toda España, habiendo además nevado en muchos puntos.

En Madrid durante el día de ayer estuvo nevando copiosamente y esta madrugada ha vuelto á arrojarse la nieve.

El termómetro señala 9 grados bajo cero.

La temperatura máxima ha sido 15 grados.

Las fuentes, lo propio que el estanque de Retiro, están heladas.

Los cafés desanimados, pues nadie transita por las calles al acude á dichos establecimientos, por temor á una pulmonía.

Ha habido muchos resbalones en las calles pero no se tiene noticia, hasta el presente, de que hayan ocurrido desgracias.

De varios puntos telegrafían que el frío es muy intenso.

En Zaragoza ha señalado el termómetro tres grados bajo cero, en Sorio tres y en Murcia uno.

Los trenes llegan retrasados á causa de la nieve acumulada en la vía.

La Unión Nacional

El Sr. Paraiso, que llegó á Madrid con el objeto de conocer el criterio del Gobierno acerca del meeting que organiza en Barcelona, ha manifestado que este tendrá más importancia y la que puede suponerse.

Ha conferenciado con el duque de Tetuán, quien le ha dicho que apoyaría un Gabinete circunstancial presidido por él.

Conferenciará con el Sr. Canalejas, para tratar de asuntos á los que se les concede mucha importancia.

Considera el Sr. Paraiso que el resultado de esta entrevista será de gran trascendencia para la Unión Nacional.

Si por las circunstancias especiales por qué la provincia de Barcelona atraviesa no se pudiera celebrar el meeting proyectado en aquella capital, se verificará en Reus ó en otra población de Cataluña.

Lo que si puede asegurarse, es que revestirá mucha importancia política.

Regalo de Reyes

En los círculos políticos se dijo que este año han traído los Reyes algunas novedades políticas, que no tardarán mucho tiempo en hacerse públicas.

Se decía que en breve ingresarán en el partido que acudilla el señor Sagasta, los señores Romero Robledo y Canalejas.

La noticia ha producido sensación.

Servicios municipales en Enero

Listas electorales

El día 1 de este mes debe formarse en todos los Ayuntamientos la lista de electores de compromisarios para senadores.

Tienen derecho á figurar en ella los concejales y cuádruplo número de contribuyentes. Este número cuádruplo se refiere al de los que legalmente constituyen el Ayuntamiento sin computación á las vacantes que existan de concejales; y los contribuyentes que se incluyan en esta lista han de ser los que, con capacidad legal suficiente, paguen las mayores cuotas.

Estas listas se expondrán al público en los sitios de costumbre remitiéndose además un ejemplar de ellas para su inserción en el *Boletín Oficial*, recibiendo hasta el día 20 las reclamaciones de inclusión y exclusión que se presenten y resolviéndose el Ayuntamiento antes del día 1 de febrero próximo.

Alistamiento y reemplazo

El día 1 también ha debido publicarse el bando anunciando que el primer domingo siguiente se procederá al alistamiento de los mozos para el servicio militar.

Formado ese alistamiento en la sesión que para ese fin concreto se celebre el expresado primer domingo de este mes, se publicará en los sitios de costumbre, autorizado con las firmas del alcalde y del secretario; se anunciará que se admiten reclamaciones sobre inclusión ó exclusión de mozos en el hasta el día 25 inclusive del actual; y en el último domingo de este mes el Ayuntamiento, con la asistencia de los párrocos y jueces municipales del término municipal, procederá á la rectificación del alistamiento formado.

Contabilidad

Por lo que se refiere á operaciones de contabilidad ya realizadas, los Ayuntamientos;

Deben publicar en los primeros días de este mes un estado de los ingresos y gastos realizados durante el último trimestre y de las obras que ejecuten por administración, consignando los gastos que estas ocasionen.

Deben presentar en las oficinas provinciales las cuentas y balances municipales, una certificación de los pagos que con cargo á los créditos presupuestos se hayan realizado durante el último trimestre.

Deben rendir á la oficina correspondiente la cuenta trimestral del 20 por 100 de Propios.

Y antes del día 20 de este mes y siguientes deben presentar en las Comisarias de Guerra las cuentas de los suministros que hayan prestado el mes anterior. (1)

Los alcaldes deben remitir á la Administración de Hacienda las certificaciones que acrediten los descuentos que por el mes anterior hayan de satisfacer con cargo á los sueldos de los empleados municipales, y procurar además que el importe de esos descuentos se ingresen durante el mes en las arcas del Estado.

Y los depositarios municipales, así como los contadores ó los secretarios donde no hubiere contador, han de presentar en la Contaduría provincial antes del día 5 las cuentas por duplicado y sin justificar, de las operaciones practicadas en el trimestre anterior.

En cuanto afecta á las operaciones relacionadas con los futuros ingresos y pagos, los Ayuntamientos;

(1) Como en esta provincia está contratado el servicio de bagajes, no mencionamos las operaciones que en otro caso deberían llenar los Ayuntamientos.

Deben acordar en la primera sesión del mes la distribución de fondos de su presupuesto, teniendo en cuenta el estado que de ingresos y gastos debe presentar el contador ó regidor interventor en su caso.

Y deben remitir á la Administración de Hacienda certificación duplicada en la que se consignen las alteraciones que por vacante, defunción ú otra causa, pueda sufrir el pago de los haberes de los empleados municipales.

Otros asuntos

Los Ayuntamientos deben en este mes proceder á la designación de los vocales que les corresponda nombrar directamente para las Juntas de amillaramiento, haciendo las propuestas de los restantes y remitiéndolas á la Administración de Hacienda; procediéndose durante el actual trimestre, á la rectificación del padrón industrial de contribuyentes por este concepto. Sin perjuicio de remitir la Alcaldía á la Administración de Hacienda el último día del mes, relación duplicada de las altas y bajas por contribución industrial.

Deben remitir á las oficinas de Montes, el estado de los que de éstos haya en el término municipal, especificando en él los deterioros ó mejoras que hayan sufrido en el año anterior y sus causas; las cortas ó ventas, y sus productos durante el año; las porciones que en ellas ú otros aprovechamientos se hayan destinado á uso y beneficio vecinal; y el número y cuantía de las denuncias hechas y débitos pendientes.

Los Ayuntamientos que recaudan directamente el impuesto de consumos han debido remitir el día 1 del actual, un estado comprensivo de las unidades de cada especie que se hayan adeudado, y los derechos devengados por el total de cada unas de ellas.

Y deben practicar por fin en el mes actual, las operaciones que la ley municipal prescribe para llegar á la designación de los asociados que con los concejales deben constituir la Junta municipal, y las operaciones, prescritas también en la ley municipal, para la rectificación del padrón de moradores.

Los alcaldes deberán publicar el 31 del corriente el bando, haciendo saber que el día 15 de febrero comienza la veda de la caza en esta provincia.

Deben igualmente los alcaldes publicar cada mes—y este por lo tanto— revista y visitas frecuentes á los niños de su término municipal cuya lactancia corra de cuenta de la Diputación, remitiendo ésta la correspondiente nómina de los haberes de la nodriza, certificada por él, el párroco, el juez municipal y el médico titular.

Y ante los alcaldes pasarán en este mes, como en los anteriores y sucesivos, revista las tropas y guardia civil, siempre que en la localidad no haya comisario de Guerra ni oficial de administración militar.

Los secretarios de los Ayuntamientos de la capital, cabezas de partido y pueblos de más de 4.000 habitantes formarán el día 30 de cada mes un extracto de los acuerdos del Ayuntamiento y de la Junta municipal, y aprobado que sea por el Ayuntamiento lo remitirán al gobernador para su inserción en el *Boletín Oficial*.

Y en los municipios donde no haya archivero deben los secretarios hacer el anéndice á que se refiere el artículo 125 de la ley municipal cumpliendo las demás prescripciones de este artículo.

Hemos procurado condensar lo que según nuestro entender debe ser objeto de esta sección que será mensual.

Procuraremos mejorarla en cuanto nuestras aptitudes lo consientan y desde luego aceptaremos gustosos las observaciones que sobre cuanto sea objeto de nuestros trabajos, nos quieran hacer nuestros lectores y la colaboración conque nos honren.

Noticias

—El cambio brusco de temperatura ha sido general, acentuándose el frío y los temporales de nieve en varias regiones de Europa y España, donde los helos son intensos.

También aquí se ha sentido, y el día de Reyes fué de los más crudos. Ayer muchos brazaes y charcas que-

daron helados, así como las márgenes del río y las acequias, iniciándose la nevada que no tomó consistencia.

Nos dicen que en las Garrigas ha sido muy intenso y copioso nevada en la montaña.

Anocheció ayer con el cielo cubierto de nubes de color plomizo y á medida que avanzó la noche aumentó el repitiéndose la ligera nevada mañana.

—El público en general se muestra descontento del nuevo servicio de los trenes mixtos, cuyo horario de toda clase de inconvenientes y alguna ventaja.

Parece que las Cámaras de Comercio y Agrícola tomarán la iniciativa para reclamar contra la innovación planteada respondiendo á los deseos de la opinión que la rechaza.

Colección Diamante

Acaba de publicarse

LA SEÑORITA TORMENTA, por vier de Montepío.

Precio 2 reales tomo

Véndese en la Librería de Sol y net, Mayor, 19, Lérida.

—Por la Intervención general Hacienda se ha dirigido una circular á los Delegados del ramo disponiendo terminantemente que en el actual queden satisfechas á los metros las cantidades que por los últimos trimestres de este año correspondan, al objeto de que quede el menor débito para el trimestre siguiente.

—D. Domingo Sert, de Barcelona ha solicitado el registro de 24 pertenencias de la mina de plomo denominada «La Aurora» sita en el paraje llamado Vall de Barradós, terreno término del pueblo de Vilach, 81, la mina de hulla denominada «Sivagés» sita en el paraje llamado «rranco de Benés terreno y término del pueblo de Banés, 220 pertenencias de la mina de hulla denominada «Walt», sita en el paraje llamado «Janos, terreno y término del pueblo de Avellanós distrito municipal de Batllu de Sás, 48 de la mina de hierro y manganeso denominada «Aldauca» sita en el paraje llamado Castells de Tàrrus terreno y término del pueblo de Tàrrus, 60 de la mina de hierro denominada «Fé», sita en el paraje llamado Bany de Buiró terreno y término del pueblo de Aynel Besán, 12 de la mina de hierro denominada «Rosenda», sita en el paraje llamado Postura de Corsá terreno término del pueblo de Ager, 60 de la mina de hulla denominada «Blas de Garay», sita en el paraje llamado comunal de Erill-Castell, terreno término del pueblo de Erill-Castell y de 200 de la mina de hulla denominada «Stephenson», sita en el paraje llamado Font Negra, terreno y término del pueblo de Aguiró.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha dispuesto abrir concurso que tendrá lugar en el Salón de sesiones la Casa Consistorial el día 22 del presente mes á las once en cuya base se admitirán proposiciones para arriendo del servicio de matanza ganado de cerda, para el de arbitrio de pech y de arrendamiento municipal, de la romana del matadero, de arbitrios de caldos y aceites en la fondería y del de los del Mercado granos y legumbres.

Los pliegos de condiciones espuestas manifestado en la Contaduría Municipal; advirtiéndose al público que el Ayuntamiento se reserva el derecho de aceptar ó desear todas ofertas que se hagan en las proposiciones.

Gran surtido en toda clase de relojes de pared y de bolsillo última novedad á precios las mas económicas.

TALLER ESPECIAL para toda clase de composuras de complicación y reparadas por un año.

José Borrás Catal

Estereria, 3, Lérida

Relojería «El Cronómetro»

—La Gaceta publica la siguiente Real orden del ministro de la Gobernación, dirigida á los gobernadores civiles.

«Para su exacta y fiel observancia recuerdo á V. S. el cumplimiento de Real decreto fecha 26 de Junio del último, publicado en la Gaceta del día 30, relativo á la regulación del tiempo solar medio del meridiano de Greenwich, llamado vulgarmente tiempo de la Europa Occidental, á fin de que, con arreglo á los preceptos comprendidos en el mismo, se practiquen los servicios dependientes de este ministerio bajo la norma expresada».

—INTERESANTE.— Las diarreas en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

—Por el Gobierno militar de esta provincia se interesa la presentación de los señores José Ben Espada, Juan Segura Mateo, Antonio Peláez, Torne, Pascasio Fitain Henares para autorizarlos a sus alcances.

—La Dirección general del Tesoro público ha remitido a esta Delegación de Hacienda una circular en la que traslada el real decreto de 29 de Diciembre próximo pasado, estableciendo la recaudación por medio de recibos salariales de varios conceptos de la contribución sobre utilidades y dictando reglas para su cumplimiento.

—Aprobó ya el Senado el dictamen de la Comisión, que ya dimos a conocer a nuestros lectores, relativo al proyecto de ley modificando la de 5 de Septiembre de 1896, sobre ejecución de las obras del Canal de Aragón y Cataluña, en completa conformidad con el acuerdo del Congreso de los Diputados.

Está ya, pues, convertida en ley del Estado la iniciativa provechosa de la modificación de la ley antes indicada, en forma que se garantiza la viabilidad de las obras, su rápida ejecución y el empleo en las mismas de la consagración anual íntegra autorizada en la ley de 5 de Septiembre de 1896.

El país afecto a la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña está, pues, de enhorabuena.

Con este motivo se han organizado festejos en la vecina villa de Binefar que deben celebrarse hoy con asistencia del Sr. Marqués de Soto Hermoso que ayer pasó por esta ciudad en dirección a Binefar, uniéndosele aquí nuestro distinguido amigo don Francisco Bañeres.

—En la intervención de Hacienda se admitirán, con objeto de facilitar la conversión de residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, las carpetas provisionales de la misma clase de renta.

BALZAC

LOS ALDEANOS

Un tomo de 316 páginas a una peseta enústica, y a 1'50 pesetas encuadernado en tela.

Quincenalmente seguirán publicándose las nuevas obras de dicho autor.

Los pedidos, Sol y Benet.—Lérida

—Aumento de los ingresos en 1900; superávit que resulta.—Con este título publica *El Economista* en su último número, lo que sigue:

«Según los cálculos de la Dirección de Contribuciones, van a exceder en 70 millones lo cobrado por los distintos impuestos sobre lo que se había presupuesto.

A los 845 millones que se había recaudado según los datos publicados en la *Gaceta*, hasta fin de 1904, hay que añadir 112 ó 114 que representará la recaudación de Diciembre, que es el mes que más se cobra. Resultan unos 956 millones, y como los que se habían presupuesto eran 886 millones, la diferencia es de unos 70 millones.

Los gastos están fijados en 905 millones. En ellos van incluidos algunos relativos a la deuda que no han tenido aplicación. Aun suponiendo que hayan excedido en 20 millones a lo presupuesto por haberse concedido algunos créditos, resulta un superávit de 30 millones.

Los aumentos en la recaudación, sobre lo que se calculaba, se observan en industrial, derechos reales, minas, aduanas, transportes, lotería y tabacos. En timbre y azúcar, aun que ha subido la recaudación, no llega a lo presupuesto.

Comprendemos bien que en la Dirección de Contribuciones estén orgullosos de estos resultados, que transcribimos sin analizarlos.

Lo que ya no puede admitirse sin discutirlo es que esto represente un progreso, ni tales un beneficio para el país.

—En la librería de Sol y Benet se han recibido las siguientes publicaciones:

El cantar de los cantares, por Excmo. D. Juan de Dios.

Noche de amor, por Emilio Zola, 75 céntimos.

Imitaciones, por el conde León Tolstoi, 75 céntimos.

Adúltero, por Adolfo Belot, 75 céntimos.

La mujer del diputado, por Emilio Zola, 75 céntimos.

—El domingo celebrarán una reunión en Balaguer los maestros y maestras de aquel partido judicial, ocupándose del estudio y discusión de las bases aprobadas por las Asociaciones de Maestros de Navarra y Estepa (Sevilla) sobre una nueva escala de sueldos y emolumentos legales, medios de reforzar la Caja del Montepío, ingreso y provisión de las escuelas públicas y reorganización de la primera enseñanza en armonía con las necesidades modernas y atendiendo al prestigio de la enseñanza.

Se dio cuenta y acordó lo más conveniente acerca de las resoluciones aprobadas en la reunión de maestros, celebrada en esta ciudad el día 10 de Diciembre.

—Ayer se publicó por pregón un bando de la Alcaldía escitando a los terratenientes al pago del canon extraordinario acordado por la Junta de cequia para subvenir a las obras en la mina y presa de Fontanet apercibiéndolos a los morosos con las medidas coercitivas que procedan.

—A las 12 del día 13 de Febrero próximo, se celebrará simultáneamente, en la Dirección General de Administración local (Madrid) y en la Alcaldía de Huesca, subasta pública para contratar las obras de construcción de un Matadero en la Ciudad mencionada de Huesca, con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la dirección y en la Alcaldía citadas, y al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 4 de Enero actual.

—Destinado a prestar sus servicios en la Investigación de Hacienda pública de Valencia, por orden de la Dirección General de 22 de Diciembre último, ha cesado en sus funciones en esta provincia el Oficial de la Investigación nuestro estimado amigo D. Rafael Corcuera, cuya ausencia será muy sentida de los numerosos amigos y relacionados que aquí deja.

—El domingo a las 19 y 45 cayó en la calle Mayor frente al Real y medio un anciano de 77 años llamado Miguel Celis al que asustado por algunos transeúntes fué socorrido en la farmacia del Sr. Borrás y trasladado luego a las Casas Consistoriales.

—SUSCRIPCION para dotar a los primeros expositos de este siglo, que ingresen en la Inclusa de esta capital:

	Ptas.
Suma anterior	1000'10
Recaudado hasta las 18 del 7 de Enero	
D. V. I.	25
D. Eulogio Gutiérrez	2
D. Vicente del Castillo	5
D. Juan Llorens	5
D. Ramón Mestre Sautot	10
Por la venta de números	62'60
Total general	1109'70

—Pasa de doscientas ochenta mil pesetas la suma ingresada en esta provincia para pago de las stenciones de primera enseñanza durante el trimestre que acaba de vencer y aun quedan varios pueblos, que solo cubrirán una parte, algunos muy pequeña, de sus obligaciones.

El Sr. Delegado de Hacienda según se nos dice adoptará enérgicas medidas para obligar al pago a los morosos.

TRIBUNALES:

Durante esta semana se celebrarán en la Audiencia provincial los siguientes juicios orales:

Día 8.—A las 10 y media.—Causa seguida en el Juzgado de Lérida contra Antonio Martí y otros por el delito de hurto, siendo abogado defensor D. Luis Prim, bajo la representación del procurador D. J. M. Farragó.

Día 9.—A la misma hora.—Causa instruida en el Juzgado de Lérida contra José Carré, por el delito de estafa siendo abogado D. Román Sol y procurador D. L. Domenech.

Día 11.—A la misma hora.—Causa seguida en el Juzgado de Lérida contra Joaquín Cazador, por el delito de injurias, siendo abogados los Sres. Bañeres y Prim y procuradores los señores Alvarez Linás y Grau.

REGISTRO CIVIL:

Defunciones día 6 de Enero.
Teodora Model Guix, 22 años.
Nacimientos uno.
Matrimonios ninguno.

Defunciones día 7, ninguna.
Nacimientos uno.
Matrimonios uno.

Caja de Ahorros y Monte-Pío de Lérida.

En la semana que termina el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 35 196 pesetas 50 céntimos procedentes de 73 imposiciones, habiéndose satisfecho 33,562 pesetas 11 céntimos a solicitud de 81 interresados.

Lérida 6 de Enero de 1901.—El Director, Genaro Vivanco.

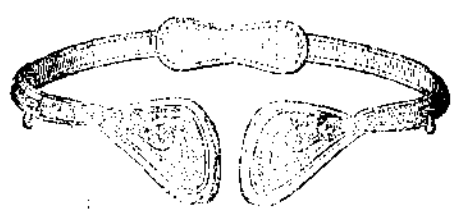
SE VENDE

Por defunción de don Pedro Navarro Roselló, está para vender la farmacia que tenía establecida en esta capital, calle de Caballeros n.º 49. Informará don Manuel Espuga, calle Mayor n.º 61, 2.º 1.ª Lérida.

LAS MEJORES PASTILLAS CAFE Y LECHE

son las de la Viuda de Celestino Solano únicas premiadas en España en cuantas exposiciones han concurrido. Único punto de venta y depósito exclusivo en Lérida, confitería de Manuel Pujadas, Mayor, 26. 5-f.

AVISO A LOS HERNIADOS



(TRENCA TS)

Durante los días 15 y 16 del actual Enero permanecerá en Lérida (*Fonda Suiza*) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien a los largos años de práctica en casa D. José Clausolles de Barcelona reune la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 3 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas ó rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de gauthou para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipocrásticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 a 1 y de 3 a 7.
Día 16: de 9 a 1 y de 2 a 4; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará a domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja*.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Mercados

LERIDA
Trigo. 1.ª clase a 18'50 pesetas. 56 kilos.

Id. 1.ª id. 18'00 id. id.
Id. 2.ª id. 17'50 id. id.
Id. id. huerta 1.ª id. 17'50 id. id.
Id. id. 2.ª id. 17'00 id. id.
Habones, 13'75 id. los 48 id.
Habas 13'25 id. los 47 id.
Judías, de 1.ª 22'00 id. los 59 id.
Id. de 2.ª 20'00 id. los 40 id.
Cebada superior 11'00 los 40 id.
Id. mediana 10'50 los 40 id.
Maíz, 12'00 los 49 id.
Avena, 8'00 los 30 id.
Centeno 13'00 id. id.
(Nota).—El precio es el de la cuarta equivalente a 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.
Lérida 7 de Enero de 1901.—José Gimenez.

CHARADA

El *segunda cuatro cinco* que se hallaba en la alcaldía cuando mi *segunda cuatro*, era de *caballería*.
Persona de *finos modos*, a los unos empujaba y a otros, golpes en el vientre con bastante fuerza daba.
Tercia segunda de ahí, dijo empujando a un obrero, y en esto le llegó el turno a un muchacho zapatero.
También le dió otro empujón, éste tiene sangre loca, y el *un dos tres cuatro cinco* le introdujo por la boca.

La solución en el número próximo.

Solución a la charada anterior.)

ES-C A T I M A D O

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Santos Teófilo y Aladío mrs., Paciente ob. y Severino ab. de Baviera.

Para abrigo, la capa

En estos días crueles en que sopla el viento y nieva, todo el que lo tiene lleva fastuoso gabán de pieles;

prenda que el lujo pregona, que es del opulento amigo y al mismo tiempo que abriga da importancia a la persona.

Cualquiera con él se engríe, ustedes lo observarán: todo el lleva gabán de pieles, no se sonríe.

Tal vez sin fijarse en ello va grave, tieso, fuchado, con el pescuezo encerrado entre las pieles del cuello, y reposado el andar, como dándose importancia, tiene un aire de arrogancia que no se puede aguantar.

Con ese gabán tan serio y que tanto enorgullece, el más humilde parece que va a formar Ministerio.

Podrá ser aristocrático y hasta cómodo, eso sí; mas, la verdad, para mí es un abrigo antipático.

Prefiero la airosa capa con su pintados embozos, prenda de viejos y mozos, que adorna y abriga y tapa.

Alegre como ella sola, con sus pliegues de escultura, ¡qué bien marca la figura! ¡qué artística y qué española!

Moviéndose a cada vuelta dá al cuerpo calor y vida: ¡qué sería cuando ceñida, qué gallarda cuando suelta!

Y al que *la sabe llevar*, no como algunos peleles, abriga más que las pieles, vaya, ¡pues no ha de abrigar!

Carga nieve y venga hielo, yo recorro todo el mapa. arrebujado en mi capa de embozos de terciopelo.

MIGUEL RAMOS CARRIÓN.

Servicio Telegráfico

MADRID

7, 8 m.

Bilbao.—Continúa reinando mucha inquietud en esta ciudad a causa de desconocerse la suerte de los vapores «Serantes» y «Valle» que se dirigían a Boulogne-sur-Mer.

7, 8'5 m.

Londres.—Una parte de la prensa inglesa censura los obsequios que se tributan a Lord Roberts, afirmando que se tome por un triunfo lo que ha sido un tremendo fracaso.

7, 8'10 m.

Valladolid.—El mitin republicano ha estado concurridísimo. Lo ha presidido D. Miguel Marcos Lorenzo, quien ha dicho que el objeto de la fiesta era dar testimonio del pacto contraído por los republicanos.

El señor Pallarés ha sostenido que cuanto salió de Zaragoza fueron fuegos artificiales.

El señor Ortiz ha atacado a las órdenes religiosas.

El señor Ruiz Boneyan ha manifestado que en su concepto habían terminado para siempre las diferencias entre los republicanos.

El Sr. Lacor director del *Porvenir Navarro*, ha dicho que en Pamplona le sitieron por hambre.

El señor Hidalgo Saavedra ha saludado a los congregados en nombre de los republicanos madrileños.

D. Melquíades Alvarez ha culpado al señor Silveira de que surjan instituciones medievales y los frailes entren en Palacio.

El señor Azcárate ha fustigado la desunión de los partidos monárquicos, el caciquismo y el cantonismo.

El señor Salmerón ha sostenido que estaban planteados tres terribles problemas: el de la libertad de conciencia, el problema moral que surgió con los últimos desastres y el del clero, añadiendo que éste no es malo; pero sí el jesuitismo que se ha infiltrado en la vida del Estado, y que cuando se atrofia el cerebro se encoge el corazón.

El señor Muro ha manifestado que el directorio republicano cumplirá sus deberes cuando el pueblo le diga: «Levántate y anda», agregando que confía en la restauración de la república si se suman los republicanos con las Cámaras de comercio.

Por último se ha aprobado un mensaje de adhesión a los acuerdos del directorio republicano.

7, 8'15 m.
La temperatura fué ayer en Madrid de 9 grados bajo cero, en París diez idem, en A. pacete 8, en Cáceres, Avila, Segovia y Salamanca 9 y en Sorla 10. Aquí amenaza una nueva nevada.

7, 8'20 m.

Tánger.—Ha regresado la embajada de Alemania, la cual no quiso abandonar a Marrakesh hasta conseguir el cobro del importe de varias reclamaciones de súbditos alemanes. El Sultán pagó en oro las cantidades reclamadas.

7, 8'25 m.

El señor Balaguer ha pasado la noche última mas tranquilo y esta mañana ha espermentado una pequeña mejoría, continuando sin embargo la gravedad.

7, 8'30 m.

El Gobierno se propone sacar adelante hoy en el Congreso el proyecto para armar cuatro barcos de los que se habían clasificado como inservibles, aunque algunos ministeriales, los gemecistas y republicanos quieran dar la batalla en las secciones. Cree el general Azcárate que los ministeriales que votarán contra el Gobierno no pasarán de veinte, que cuenta con elementos sobrados con el resto de la mayoría y el apoyo de tetuanistas. Porque el Gobierno tiene esta confianza se ha desistido de suspender las sesiones a primera hora de hoy, como se pensaba ayer.

7, 8'35 m.

El Liberal dice que ha vuelto a suscitarse la cuestión de las responsabilidades de la guerra, por torpeza del general Linares, según los liberales, aunque en el fondo ha vuelto dicha cuestión a la superficie por sí sola, de la misma manera que en la vida social reaparecen las cuentas no saldadas y en la vida espiritual los remordimientos.

Casi todos los representantes del país añaden, habían coincidido poco há en el parecer de que la pérdida de las colonias, de la Hacienda pública y del prestigio nacional estaban satisficentemente compensadas por haberse salvado las instituciones del naufragio, pero ahora la cuestión se ha puesto otra vez sobre el tapete.

7, 8'40 m.

El Imparcial habla del imperio de la reacción en Pamplona y escribe: Diríase que Pamplona es un reino aparte, donde no rigen el precepto constitucional, los códigos de la nación y la voluntad soberana de las Cortes.

Es preciso y urgente—añade—que el alcalde, que con sus disposiciones huella la dignidad de aquellos ciudadanos, sea apercibido, y que el gobernador, que de tal manera se ve comprometido por los actos de dicho alcalde, los anule é impida la repetición de los mismos, ó bien sea dicho gobernador dimitido por incumplimiento de su deber.

Particular de EL PALLARÉS

AGENCIA ALMODOBAR

Madrid, 7 Enero.

DE LAS 13 A LAS 21

De la China

Telegrmas de Pekin dicen que la emperatriz ha ordenado a Li-Hung-Chang, que se aplice la firma de la nota colectiva de las potencias y que indiquen a estas que se consignen sus reservas acerca el desmantelamiento del fuerte Tacú y otros.

Los plenipotenciarios chinos han contestado a su soberana que la Nota está ya aprobada para la firma.

En el Congreso

En la sesión de hoy el Sr. García Alix ha rogado a sus amigos que rechacen la proposición del Sr. Nieto, pidiendo la suspensión del decreto sobre jubilación forzosa de los catedráticos. Ha pedido que se vote pues si se demuestra que le falta el apoyo de la mayoría abandonará su puesto en el banco azul.

Cotizacion en Bolsa

Bolsa: Interior, 71'40.—Exterior, 77'90.—Cuotas del 86 85'20.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel 9 y 10 LÉRIDA

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARES

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Obras de Alejandro Dumas

DEVOCIONES ESCOGIDAS

Un lance de amor.—Erminia	1 tomo
La bola de nieve.—La nevasca	1 »
La Paloma.—Adán, el pintor Calabrés	1 »
Fernanda	1 »
Las lobas de Machecul	2 »
La boca del Infierno	1 »
Dios dispone, parte 2.ª de <i>La boca del Infierno</i>	1 »
Olimpia, parte 3.ª de <i>La boca del Infierno</i>	1 »
Amaury	1 »
El Capitán Pablo	1 »
Catalina Blum	1 »
El hijo del presidiario	1 »
Paulina y Pascual Bruno	1 »
Cecilia de Marsilly	1 »
La mujer del collar de Terziopelo	1 »
Los tres Mosqueteros	3 »
Veinte años después, 2.ª parte de <i>Los tres Mosqueteros</i>	3 »
El Vizconde de Bragelona, 3.ª parte de <i>Los tres Mosqueteros</i>	6 »
Una noche en Florencia	1 »
Acté	1 »
Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero	1 »
Los casamientos del Tío Olifo	1 »
Sultáneta	1 »
El maestro de armas	1 »
El Conde de Montecristo	6 »
Los dramas del mar	1 »
Elena.—Una hija del regente	1 »
El camino de Varennes	1 »
La Princesa Flora	1 »
Napoleon	1 »
El horoscopo	1 »
El tulipán negro	1 »
La mano del muerto, conclusión de <i>El Conde de Montecristo</i>	1 »
Angel Pitou	2 »
La Dama de las Camelias	1 »
La vida a los veinte años	1 »
El doctor Cervans	1 »
Aventuras de cuatro mujeres y un loro	2 »
Cesarina	1 »
La Dama de las Perlas	1 »
Memorias de un médico	6 »

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

Novena de San Ignacio de Loyola.
 » » » José.
 » » » Ramón.
 » » » Luis Gonzaga.
 » » » Antonio Abad.
 » » » de Pádua.
 » » » Francisco Javier.
 » » » de Paula.
 » » » Blas.
 » » » de Santa Teresa de Jesús.
 » » » de Ntra. Sra. del Carmen.
 » » » de las Mercedes.
 » » » del Rosario.
 » » » del Amor Hermoso.
 » » » del Pilar.
 » » » de los Dolores.
 » » » del Corazón de Jesús.
 » » » de María.
 » » » Santísimo Sacramento.
 » » » de Anima.
 » » » la Santísima Trinidad.
 Triduo á San José.
 » » » al Sagrado Corazón de Jesús.
 Corte de San José.
 Visita á San José en forma Rosario.
 Ejercicios del día 19 de cada mes dedicados á San José.
 Ofrecimiento del Rosario.
 Las cuarenta Ave-Marias.
 » » » Horas.
 » » » nueve oraciones de San Gregorio.
 Los » » » oficios del Sagrado Corazón de Jesús.
 » » » cinco Domingos de las sagradas llagas de San Francisco de Asís.
 » » » trece viernes de S. Francisco de Paula.
 » » » seis Domingos dedicados á San Luis Gonzaga.

Ejercicios de la Hora Santa.
 » » » del Via Crucis.
 » » » piadosos en honor del Santísimo Corazón de Jesús.
 Oficio de Difuntos.
 » » » parvo del Corazón de Jesús, de la Inmaculada y de San José.
 Ofrecimiento del Rosario.
 Jornadas de la Virgen María.
 Octava al Santísimo Sacramento.
 El cuarto de hora de soledad.
 Quince minutos ante Jesús Sacramentado.
 La Asunción de Nuestra Señora.
 La Inmaculada Concepción.
 Ntra. Sra. de Guadalupe.
 » » » los Dolores.
 Vida de San Agustín.
 » » » Isidro.
 » » » Blas.
 » » » Bernardo.
 » » » Ildefonso.
 » » » Cayetano.
 » » » Cosme y San Damiano.
 » » » Fernando.
 » » » Ignacio de Loyola.
 » » » Benito.
 » » » Francisco de Paula.
 » » » Gerónimo.
 » » » Santa Agueda.
 » » » Clara.
 » » » Catalina de Sena.
 » » » Genoveva.
 » » » Cecilia.
 » » » Gertrudis.
 » » » Brígida.
 » » » Nuestro Señor Jesucristo.
 » » » la Santísima Virgen.

LA GASTRONOMIA

Libro de suma utilidad en el arte culinario; muy conveniente para los cocineros por su especialidad en guisos de pescados; doscientos platos escogidos, sopas, salsas, huevos, asados, platos especiales y legumbres; contiene también anécdotas, platos nuevos, pastelería, helados, etc., etc.

— POR —
 IGNACIO DOMENECH
 Precio 3 pesetas

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

Papel superior para cigarrillos
BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO
MARCA
LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo
CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO
Elaboración de vinos
DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VÍCTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y EDRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

Gran criadero de cepas americanas

FRANCISCO BOHIGAS

PROPIETARIO-VITICULTOR

Calle Pueblo Nuevo, n.º 12, MANRESA (provincia de Barcelona)

EL RABIOSO DOLOR
 DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Lérida en la farmacia de D. Antonio Abadal, Plaza de la Constitución, á 2 pesetas bote.

